



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 19 de agosto de 2015.-

VISTO:

La renuncia presentada por Amelia Salomé Chosson al cargo de Auxiliar de Segunda, Ad-honorem, en la asignatura "Química General" de la Sede Comodoro Rivadavia. (Nota entrada a FCN. N° 2184/15), y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a razones particulares.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Srta. **Amelia Salomé CHOSSON** (DNI. N° 30.667.163) como Auxiliar de Segunda interino, Ad-honorem, en la asignatura "Química General" de la Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de Baha el 12/08/2015.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 362/15.-


Dra. Mónica Liliana Freile
Docente
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.